



Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
ASIGNATURA	Electrónica
CÓDIGO	21719015
COORDINACIÓN	Francisco José Lucas Fernández
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	36.0	Publicación de apuntes con el desarrollo y aclaraciones a transparencias utilizadas en clase y con ejercicios resueltos de los problemas propuestos. No se reducen ni cambian contenidos.
Prácticas de taller/laboratorio	24.0	Realización on line de forma individual de prácticas de simulación, relacionadas con el temario de la asignatura. El alumno tendrá dos opciones: acceder al software de simulación de forma on-line a través de la herramienta brokersi o instalar en su pc una versión demo del programa, que es suficiente para hacer las prácticas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Prácticas	20%	Para la calificación de las prácticas se tendrá en cuenta la nota de las prácticas on-line y la de las prácticas presenciales realizadas previamente a la suspensión de las clases presenciales. Para las prácticas on-line la evaluación será a través de cuestionarios cumplimentados y enviados por el alumno relacionado con los contenidos de cada una. Se suprimen los cuestionarios previos.	20%
Examen final parte teórica	40%	La evaluación del resto de la asignatura será mediante evaluación continua.	80%
Examen final parte de problemas	40%	Se prevé la evaluación a partir de la realización y entrega de actividades de diversa índole y la realización de pruebas on-line, consistentes en cuestionarios tipo test y resolución de problemas que serán enviados al profesor. Los cuestionarios on-line serán realizados por todo	

Código Seguro de verificación: sgrGjbaF2tA0VG7dsc01Sg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	05/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2
	sgrGjbaF2tA0VG7dsc01Sg==		



sgrGjbaF2tA0VG7dsc01Sg==



		<p>el alumnado simultáneamente dentro del periodo lectivo de clase en las fechas y horas que se publicará en el campus virtual de la asignatura.</p> <p>Las actividades evaluables a realizar serán de algunos de estos tipos: diseño de circuitos y selección de componentes, redacción de informes o trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, interpretación de hojas de datos y catálogos, simulaciones sencillas de circuitos (a través de simuladores on-line o el usado en las prácticas) y comparación de resultados con la teoría, envío de respuestas a cuestiones técnicas que se planteen, envío de ejercicios resueltos, cuestionarios propuestos...</p> <p>Para cada actividad a realizar se fijará una fecha diferente de entrega antes de la finalización del periodo lectivo de clases, aunque si la normativa lo permite, se podrá considerar dar un margen de tiempo mayor (una semana) para alguna.</p> <p>El peso de cada parte será el siguiente:</p> <p>Cuestionarios on line tipo test y resolución de ejercicios: 50%</p> <p>Actividades evaluables: 30%</p> <p>Este sistema de evaluación está referido a la actual convocatoria de junio. En las próximas convocatorias de septiembre y febrero, si las circunstancias lo permiten se volverá al sistema de evaluación previsto inicialmente.</p>	
--	--	---	--

TUTORIAS	Tutorías electrónicas a través de correo electrónico. Chat a través del campus virtual y videoconferencia a través de la herramienta BigBlueButton o Agora., en el horario que estaba establecido para la tutoría presencial.
REVISION DE CALIFICACIONES	A través del email, herramientas de chat o videoconferencias

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: sgrGjbaf2tA0VG7dsc01Sg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	05/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2
	sgrGjbaf2tA0VG7dsc01Sg==		



sgrGjbaf2tA0VG7dsc01Sg==